



CFT SAN
AGUSTÍN
actitud profesional

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2023 - 2027



Sede Talca
Obispo Carlos González Cruchaga



CONTENIDO

Palabras del Rector 01

Nuestra Institución 03

**Compromisos y Logros del Plan de Desarrollo
2018-2022** 09

Contexto Actual 15

**Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo
Institucional 2023 – 2027** 27

Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027 33



Palabras del Rector

Estimada comunidad,

Me es muy grato presentarles la nueva carta de navegación que orientará el desarrollo de nuestra casa de estudios durante los próximos cinco años. Un documento construido colaborativamente, con un alto nivel participativo tanto de todos los estamentos de nuestra institución como de actores claves externos, que recoge los anhelos y expectativas de una institución que fue creada, hace ya 34 años, para servir a la región del Maule.

Es conveniente recordar que los Planes de Desarrollo históricos han sido un instrumento clave en la creación de valor hacia la comunidad interna y externa, entregando claridad del porqué de nuestro actuar y a dónde queremos llegar como organización.

Este documento ha sido elaborado sobre la base de un contexto particular, marcado por los profundos y necesarios cambios introducidos por la Ley N°21.091 sobre Educación Superior, por nuevas normas y regulaciones que han surgido en temas sociales sensibles y por la coyuntura de un nuevo proceso de acreditación institucional.

En ese sentido, el documento que presentamos a la comunidad se organiza en cuatro ejes: Proceso Formativo, Desarrollo Territorial, Identidad y Cultura y Organización y Personas, que sustentan nueve proyectos que cubren las áreas donde queremos volcar nuestra experiencia adquirida y la madurez institucional alcanzada, teniendo siempre en cuenta nuestra misión que nos llama al servicio del territorio, de nuestros estudiantes y de los colaboradores.

Estamos convencidos que este Plan de Desarrollo está en consonancia con las exigencias de una organización compleja que transita hacia la consolidación de sus procesos y resultados, acercándonos significativamente a la visión que aspiramos, en el marco de nuestra cultura de calidad, que aborda, también, las dimensiones, criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación.

Por todo ello, les invito a que, con alegría y confianza, trabajemos en forma conjunta para seguir siendo fuente de esperanza y desarrollo de nuestra región, lo cual enaltece el desempeño que hemos alcanzado, pero también nos da un sentido de trascendencia como hijos de Dios.

Fraternalmente,

Sergio Morales Díaz
Rector





NUESTRA INSTITUCIÓN

Historia

A fines de la década de los ochenta la Diócesis de Talca, dirigida por el Obispo Monseñor Carlos González Cruchaga, determinó que la precaria realidad socioeconómica de muchos habitantes de la región del Maule debía ser abordada con sentido de urgencia. Desde esa perspectiva, se recoge la experiencia de países desarrollados que apuntaba a la formación de los futuros trabajadores como palanca de cambio. Ello implicaba potenciar sus competencias laborales, a través de estudios técnicos tras egresar de la enseñanza media.

Bajo esa orientación, se constituye, diseña e implementa una novedosa propuesta de educación formal de nivel técnico superior, bajo la denominación de Centro de Formación Técnica San Agustín, que se instaló en la ciudad de Talca. Desde sus inicios, aspiró a ser una propuesta educativa destinada a dinamizar el desarrollo humano de la región, entregando formación para el trabajo, con lo que se daba cumplimiento a la visión de su fundador. El desarrollo en esos años se enfocó en implementar los programas de estudio definidos y lograr el conocimiento y adhesión de la comunidad local.

Esta etapa, abarcó desde su fundación en el año 1988 hasta el 2007 y estuvo marcada por tres hitos: la creación de la sede Cauquenes, a inicios del año 2003, alcanzar la autonomía institucional, la que fue otorgada por el Mineduc a principios del 2007 y ese mismo año recibir la primera acreditación institucional otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación por un periodo de 2 años. Estos hitos fueron la expresión de la concreción de la primera etapa institucional, que tuvo como eje

central el despliegue territorial y el aumento de la matrícula de los programas formativos ofrecidos.

A partir del año 2007, se configura una nueva etapa en el desarrollo institucional con una mirada de mediano plazo, la que fue plasmada en los desafíos del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, y que contempló la focalización de su ejecución en cinco ejes que buscaban consolidar el proyecto educativo como referente en la región. Este periodo estuvo marcado por la apertura de la sede Linares en el año 2009, lo que trajo consigo un incremento anual de la matrícula de primer año en 2010 de un 48%. Por otra parte, durante esos años se profundizó en los procesos de innovación académica y vinculación con el entorno, mediante la adjudicación y ejecución de proyectos financiados con fondos estatales. La renovación de la acreditación institucional por 4 años entre el año 2009 hasta el 2013, fue uno de los elementos que reafirmaron la promesa de valor con el entorno social y productivo del Maule y del país.

La planificación del quinquenio 2013 – 2017 mantuvo las líneas estratégicas del periodo anterior, pero incluyó, además, objetivos inspirados en incorporar atributos de calidad más complejos, que permitieran elevar la efectividad del proceso educativo a través del robustecimiento del modelo de gestión institucional y de la profundización de los sistemas de apoyo integral a los estudiantes.

Estos objetivos fueron abordados mediante un proyecto de rediseño curricular e instruccional que proporcionó las bases de mejora continua en los planes de estudio. A su vez, la

adjudicación y ejecución de proyectos financiados con fondos de desarrollo institucional permitieron fortalecer las carreras y áreas de apoyo al servicio estudiantil considerando el funcionamiento de las 3 sedes. Además, durante el año 2017 se dio inicio al proceso de acreditación de carreras, que culminó a mediados del año 2018. En total 9 carreras pasaron por este proceso obteniendo entre 4 a 6 años de certificación. Estas evidentes mejoras, que fortalecieron el desempeño y la inversión significativa durante el periodo de ejecución de la planificación en infraestructura y recursos educacionales, permitieron alinear las capacidades institucionales al ritmo de crecimiento de la matrícula, que en 2013 alcanzó 2.742 estudiantes, con un incremento anual del segmento de primer año de 47%. Siguiendo esa línea, el quinquenio termina en 2017 con un aumento anual de estudiantes de primer año de 40%.

La creación de nuevos instrumentos de financiamiento hacia el estudiantado, como la Gratuidad y una Ley específica de transformación jurídica para las Instituciones de Educación Superior que tuvieran voluntad de transformarse en una institución sin fines de lucro, permitió a la institución adscribirse a la Gratuidad para el financiamiento estudiantil. A partir de ese año hasta la actualidad, a nivel institucional más del 82% de los estudiantes financian sus estudios a través de este beneficio. De forma paralela a la ejecución de la planificación de este periodo, apoyada por los resultados de la gestión, la institución obtuvo la primera acreditación institucional de 5 años hasta el 2018.

A inicios de ese año, se comenzó a desplegar un nuevo Plan de Desarrollo Institucional para el quinquenio 2018 – 2022, que tuvo como hito

inicial la renovación de la acreditación institucional por 5 años hasta el 2023. La ejecución de la planificación para el periodo permitió avanzar en la instalación de una cultura de calidad basada en el mejoramiento del actuar, reflexión y análisis institucional. A su vez, la cobertura territorial se completó con la instalación de la sede Curicó y la ampliación de la oferta académica, pasando de 18 a 24 programas de nivel técnico superior. Esto conllevó la puesta en marcha de planes de expansión de la infraestructura en las sedes de Cauquenes y Linares, para adecuar las instalaciones a este crecimiento.

Este periodo se caracterizó por la consolidación como el CFT más grande de la región en términos de matrícula e infraestructura, siendo ello el resultado del logro de las aspiraciones de desarrollo plasmadas en las etapas anteriormente descritas. Pero también estuvo marcado por situaciones adversas como el estallido social y la pandemia de COVID-19. El compromiso de la comunidad educativa permitió sortear exitosamente los desafíos que impuso la nueva realidad, que aceleró procesos de transformación y adecuación a nuevas modalidades.

Este Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027 se construye teniendo presente que próximamente la institución se presentará a un nuevo proceso de acreditación institucional el año 2023. Además, se inicia una nueva etapa en el desarrollo institucional, que se torna más compleja en relación con las anteriores. Este ciclo inicia con un plan orientado a robustecer la gestión institucional desde una perspectiva integral, consolidando líneas de acción coherentes a las nuevas exigencias del entorno, a los propósitos fundadores y a la búsqueda de la excelencia en el actuar.

Misión, Visión, Sello y Valores

Misión

Somos un Centro de Formación Técnica, que aspira a ser una alternativa cristiana a la educación superior, a través de la oferta de formación de calidad, con el fin de formar profesionales calificados y competentes con sólidos valores éticos, morales y sociales, comprometidos con el desarrollo del país desde la región, capaces de dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno socio laboral, asumiendo las nuevas tecnologías con recursos humanos y materiales en constante renovación y aplicando criterios de gestión de calidad total.

Visión

Ser reconocidos como un Centro de Formación Técnica de referencia en nuestra región, al que recurren alumnos y alumnas, empresas e instituciones por la formación y servicios que, como organización en camino a la excelencia ofrece, sustentado en una visión cristiana, con la responsabilidad social que ello conlleva.

Sello Institucional

Formamos profesionales de excelencia con un sello propio, que destaca por una mirada ética, valórica y con sentido social. La formación del sello institucional que se da a través del modelo educativo se materializa tanto en la formación transversal como disciplinar de la formación de competencias, que compromete la institución, así como en la vivencia cotidiana de la relación humana que se da en el despliegue de todos los servicios que nuestra institución entrega.

Valores

Excelencia: aspiramos a la excelencia en la búsqueda de la eficacia e incremento de valor en nuestros servicios docente y en la gestión. Asumimos la responsabilidad de responder a los requerimientos de la sociedad adoptando los principios de gestión de calidad y mejora continua, como auténtico catalizador de nuestros esfuerzos.

Tolerancia: respetamos las ideas y opiniones de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras, siempre que éstas no atenten contra los valores aceptados en nuestra sociedad, ni contra los derechos humanos, buscando una gestión horizontal, basada en la responsabilidad y compromiso individual, creativo y activo.

Respeto a las personas: apoyamos y valoramos a todo aquel que trabaja y estudia en el Centro de Formación Técnica e intentamos generar un clima de cooperación y trabajo en equipo, que apoye, valore y reconozca el trabajo y estudio de las personas en el Centro de Formación Técnica.

Responsabilidad social: contribuir significativamente a la movilidad social. Con una conducta ética responsable que, por encima de intereses particulares (individuales o de grupos), priorice el colectivo a favor de un propósito común (bien común).

Cooperación: apoyando las relaciones entre instituciones y empresas, para el desarrollo de oportunidades de educación continua y formación basada en competencias. Con una actitud receptiva, abierta y participativa a las demandas de la comunidad regional.





Sede Cauquenes
Ex estación de ferrocarriles



The background image shows a tropical landscape. In the foreground, there are concrete steps and a blue metal railing. Behind the railing is a gravel area. In the background, there is a red building with a white roof, surrounded by lush green trees and a large palm tree. The sky is blue with some white clouds.

COMPROMISOS Y LOGROS DEL PLAN DE DESARROLLO 2018 - 2022

El periodo de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional para el quinquenio 2018 - 2022 ha coincidido con hitos importantes, que agregaron matices a su puesta en marcha y concreción. Desde el punto de vista externo, la promulgación de la Ley de Educación Superior N°21.091, el estallido social y la crisis sanitaria por el COVID-19 son los más significativos. Marcado por ellos, y la renovación de un periodo de 5 años de acreditación institucional el año 2018, el CFT San Agustín abordó los desafíos que se había propuesto, reflexionando y analizando de forma continua la consecución de los propósitos que se había planteado originalmente.

El desarrollo del Plan contó con la dedicación y compromiso de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, movilizados por el propósito de contribuir al desarrollo de la región del Maule y sus territorios, dando continuidad a la mirada visionaria de su fundador que dio origen al proyecto educativo hace más de tres décadas. Pese a los múltiples desafíos que se presentaron en el camino, la gestión estratégica del período permitió cumplir los objetivos propuestos, siendo uno de los más destacables la creación de una nueva sede en la provincia de Curicó. Este hito permite completar la cobertura regional de la institución en las cuatro capitales provinciales del Maule, otorgando a miles de jóvenes y adultos la posibilidad de acceder a una educación técnica de nivel superior de calidad.

Asimismo, la ampliación de la oferta académica, pasando de 18 a 24 carreras de nivel técnico superior, surge como una respuesta innata al compromiso institucional de formar profesionales en especialidades pertinentes a las necesidades del entorno, que en el último quinquenio ha experimentado cambios profundos. Ante ello el CFT San Agustín no ha quedado ajeno, sino que, muy por el contrario, ha ido integrando a su quehacer los nuevos paradigmas sociales y culturales que han adquirido relevancia en los últimos años, como la equidad de género, inclusión, convivencia y calidad de vida. Mediante la creación de 7 nuevos programas de estudio, pertenecientes a áreas del conocimiento que son clave en el desarrollo de la sociedad, como Tecnología y Salud, se da cumplimiento al compromiso institucional de ser un actor relevante para promover el desarrollo económico y social del Maule y el país.

Estos logros se han instalado en tiempos complejos, en los cuales las incertezas fueron las protagonistas. La pandemia de Covid-19 asentó uno de los desafíos más grandes que ha debido enfrentar la humanidad en las últimas décadas, donde todas las áreas del quehacer se vieron afectadas. La Educación Superior en Chile tuvo que mantenerse firme ante la crisis, teniendo que adaptar sus metodologías de enseñanza para dar continuidad a sus operaciones, entendidas como esenciales. Ante ello, la comunidad educativa del CFT San Agustín se apropió de su compromiso con mayor entereza, demostrando su capacidad de adaptación a los cambios, dando respuestas concretas a sus colaboradores y estudiantes, esforzándose día a día para cumplir los sueños que han sido depositados en esta casa de estudios superiores.

Al mismo tiempo, se han asimilado las nuevas exigencias que surgen a partir de la promulgación de la Ley de Educación Superior N°21.091 en el 2018, que introdujo cambios significativos en la misionalidad de los Centros de Formación Técnica, agregando la Vinculación con el territorio y la Innovación como elemento fundamental en la formación. Todo esto ha significado fortalecer la cultura institucional, integrando dichos elementos al quehacer diario, conllevando un entendimiento y

aplicación mucho más amplia del aseguramiento de la calidad y la mejora continua en todas las áreas funcionales.

Sin duda fortalecer una cultura orientada hacia la excelencia requiere poner al centro a las personas, quienes hacen posible el despliegue de los propósitos institucionales. En ese contexto, la planificación estratégica del período contempló la expansión del proyecto educativo prospectando la creación de una nueva sede y la ampliación de la oferta académica, incorporando ajustes a su estructura organizacional para hacerla funcional a su crecimiento. En consecuencia, se crean nuevos cargos: directivos, jefaturas y analistas a nivel central y en las sedes, lo que requirió adecuar los procesos de selección, contratación, inducción y capacitación, con la finalidad de asegurar que todas las áreas cuenten con liderazgos robustos y equipos alineados a la identidad institucional.

Movilizada por ese propósito, la institución destinó una cantidad significativa de recursos a la capacitación de las y los colaboradores de todos los niveles jerárquicos. Acompañada de esta importante priorización, la gestión del talento en el período se caracterizó por el otorgamiento de beneficios que contribuyen de manera significativa a conciliar la vida laboral, personal y familiar. En esa línea, destaca la reducción de la jornada laboral, pasando de 45 a 40 horas semanales, medida en la cual el rol de los liderazgos ha sido fundamental, promoviendo estrategias para asegurar que la productividad y la calidad del trabajo no se vea afectada. Es evidente que la gestión del talento continúa siendo desafío por sí mismo, sobre todo para una institución que se ha ido tornando cada vez más compleja y que se prepara para enfrentar nuevos desafíos, como una nueva acreditación institucional en 2023.

La ejecución de la docencia durante el quinquenio ha tenido que abrirse a nuevas formas de enseñanza, articulando estrategias para adaptarse a nuevas realidades. Con ese objetivo, se perfeccionaron los mecanismos de caracterización de los perfiles de ingreso de las y los estudiantes con la finalidad de intensificar estrategias oportunas de acompañamiento y apoyo estudiantil, en el ámbito formativo, psicológico y financiero. Además, se actualizó el proceso de diagnóstico, permitiendo el diseño y aplicación eficiente de acciones remediales para nivelar conocimientos previos al inicio de clases. Junto a ello, la profundización alcanzada en la preparación del cuerpo docente como formadores en la institución, ha permitido otorgar a la comunidad estudiantil una enseñanza de primer nivel, impartida por especialistas en sus diversas disciplinas. En consecuencia, el quinquenio cierra en 2022 con el 99% de los docentes calificados para ejecutar la docencia de manera óptima, y así dar cumplimiento a los perfiles de egreso comprometidos en cada una de las carreras.

Además, durante este período, la institución ha fortalecido sus estrategias y acciones para promover la permanencia y la progresión académica de sus estudiantes. Todos estos esfuerzos han movilizado la institución hacia estándares formativos que dan mejores resultados y niveles de satisfacción, sin embargo, no todos los indicadores de progresión han experimentado variaciones positivas dentro del quinquenio. En términos numéricos, las tasas de aprobación y retención de primer y segundo año fueron menos eficientes que en años anteriores, dando por resultado que la titulación oportuna de la

cohorte de ingreso 2020 alcanzara un 49,7%, cayendo aproximadamente en 7 puntos porcentuales (p.p.) en comparación a las dos cohortes de ingreso anteriores.

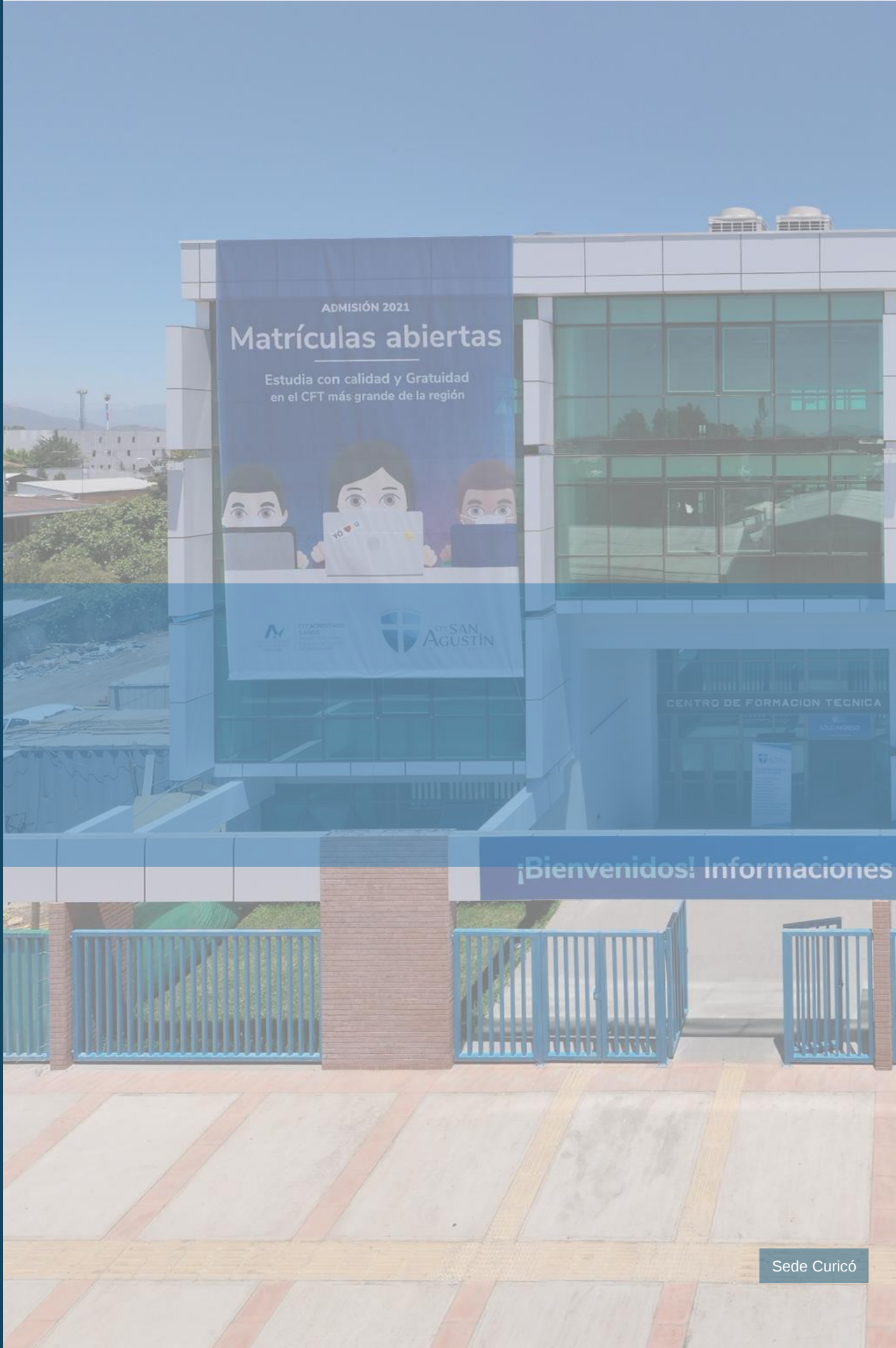
En ese contexto, no se debe dejar de considerar que el CFT San Agustín acoge a estudiantes con realidades complejas, caracterizadas por importantes brechas a nivel socioeconómico, las que sin duda se acrecentaron durante el quinquenio e hicieron más difícil el acceso y permanencia en la educación superior. Por dar algunas cifras, cerca del 30% vive en zonas rurales, más del 80% se traslada desde y hacia sus domicilios en locomoción colectiva o a pie. Alrededor del 60% es primera generación en la educación superior con respecto a su grupo familiar, cerca del 15% proviene de instituciones pertenecientes al sistema de nivelación de enseñanza media, más del 40% además de estudiar cuida a algún familiar y/o trabaja, y, aproximadamente un 30% tiene hijas o hijos. Estas características configuran un escenario difícil sortear, y que, en muchos casos, se traduce en el abandono de los estudios de nivel superior. Entre 2019 y 2022 se tensiona aún más esta sensible realidad, donde se generaron pérdidas de empleo, redes de apoyo y los medios de transporte fueron reducidos. Hoy, esto representa el desafío ineludible de profundizar en estrategias para promover la permanencia estudiantil en la institución, fortaleciendo los mecanismos de acompañamiento y orientación desde el momento de la matrícula.

Dentro del proceso formativo, la práctica laboral constituye uno de los hitos más relevantes para las y los futuros profesionales, quienes enfrentan el desafío de poner en práctica sus competencias en contextos laborales reales, atendiendo necesidades desde sus diversas especialidades. Para esto, durante el quinquenio se ha profundizado en estas redes de asociatividad con el entorno, ampliando y formalizando acuerdos de colaboración con centros de práctica a lo largo de todo el territorio regional, para vincular a las y los estudiantes tempranamente con el mundo del trabajo. Esto ha conllevado planificar de forma más exhaustiva estas experiencias, contemplando supervisiones y evaluaciones cada vez más sofisticadas que permitan constatar el logro de las competencias.

Cabe señalar que una de las innovaciones curriculares más destacadas del período, constituye que la formación transversal del Sello institucional se explicita en habilidades medibles en diferentes niveles de desarrollo, siendo la práctica laboral uno de los hitos evaluativos más relevantes como parte de la formación integral que caracteriza la oferta académica institucional. El nivel de reconocimiento del Sello institucional en las y los estudiantes por parte de los empleadores, constituye una retroalimentación efectiva al proceso formativo en términos de la formación transversal que recibieron durante el plan lectivo en todas las áreas de desempeño del currículo. Esta evaluación ha permitido constatar que el CFT San Agustín no solo forma técnicos profesionales de excelencia en lo técnico, sino también en lo humano, predominando en su actuar su sentido ético, valórico y social.

Las reflexiones que surgen al cierre de este Plan dan cuenta del avance significativo en los objetivos propuestos por la institución al inicio del quinquenio, lo que se traduce en la suma de experiencias que la posicionan en un estado de desarrollo alineado con la complejidad que ha adquirido, como respuesta a la búsqueda constante de la reflexión y mejora continua junto a la aspiración hacia la Excelencia.





ADMISIÓN 2021

Matrículas abiertas

Estudia con calidad y Gratuidad
en el CFT más grande de la región



CENTRO DE FORMACION TECNICA

SOLÓ RINDEO

¡Bienvenidos! Informaciones



CONTEXTO ACTUAL

y matrículas aquí

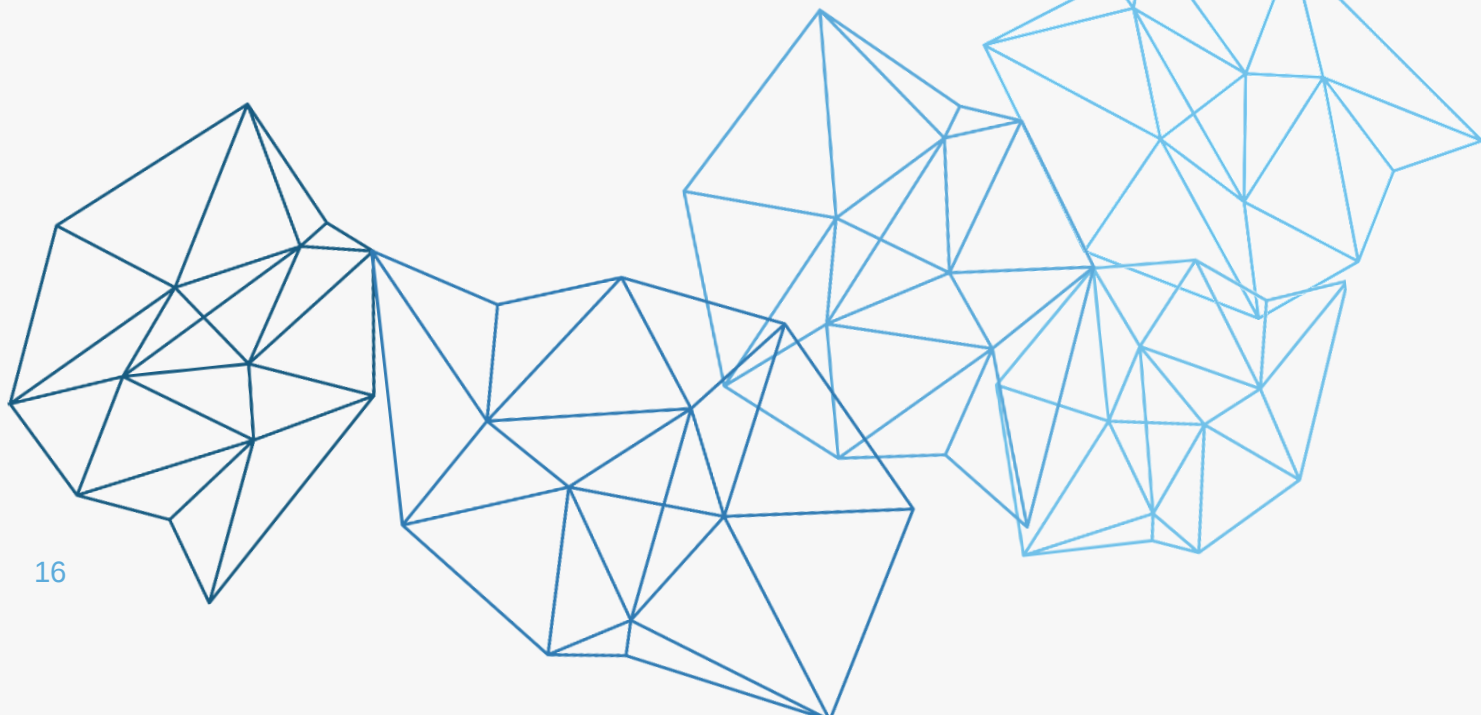


Como institución de educación superior técnico profesional entendemos que es parte de nuestro compromiso mantener relaciones significativas y permanentes con el medio, en función de la observación, análisis y aprendizaje de dinámicas que se encuentran en constante transformación. Estamos insertos en una de las regiones del país que, en términos relativos, tiene grandes brechas de pobreza, estructura productiva y calidad de vida, ante lo cual no somos indiferentes. Como respuesta a esta realidad, hemos asumido un rol activo en distintos ámbitos del desarrollo territorial apuntando a las diversas necesidades que se encuentran latentes en el entorno.

En ese contexto, este Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027 es fruto de una reflexión colectiva basada en la lectura e interpretación del contexto nacional y de los territorios de la región del Maule en los que se despliega nuestro quehacer.

El escenario actual de la Educación Superior en Chile se encuentra marcado por notables cambios, derivados de las nuevas exigencias del propio Sistema de Educación Superior, así como también de los desafíos globales y locales.

Estamos enfrentando realidades que traen consigo cambios de paradigmas en la esfera política, social y cultural, consideraciones que quedaron plasmadas en la reflexión que orientó la prospección de nuestros pilares de desarrollo para los próximos años.



Mirada al entorno

Desarrollo sostenible

En las últimas décadas Chile ha tenido un progreso económico y social sostenido, avanzando significativamente hacia el desarrollo. Pese a ello, los años recientes han estado marcados por procesos de profunda transformación que configuran un escenario caracterizado por incertidumbre, inseguridad, desconfianza y alta volatilidad que han traído consigo un desincentivo a la ejecución de proyectos de inversión, lo que se traduce en una ralentización de la dinámica de expansión y crecimiento y, por lo tanto, en una caída de los ingresos de los trabajadores y de sus familias. Una de las consecuencias más evidentes, se ha plasmado en el aumento progresivo del costo de la vida, lo que conlleva una mayor incidencia de la pobreza y la desigualdad en el país. A partir de esta realidad, surgen preguntas asociadas a los próximos pasos que se darán para retomar el ritmo de desarrollo, en términos de las políticas públicas y los recursos que se destinen para su implementación.

Los desafíos que enfrentamos en nuestro país no se encuentran ajenos a otras realidades del mundo. Nuestras problemáticas no están aisladas, sino que se encuentran en sintonía con los retos que enfrentamos como humanidad. La superación de la pobreza, la disminución de las brechas educativas y la mejora de la salud y el bienestar social, entre otros, son parte de los objetivos compartidos que debemos alcanzar para caminar hacia un

desarrollo global justo y un futuro mejor para todas y todos.

En ese contexto, uno de los acuerdos más significativos declarados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), en los últimos años, corresponde a la propuesta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que pretenden dar solución a las grandes problemáticas mundiales y que están contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que Chile, como parte de países miembros de la ONU, suscribió en 2015. Este plan compromete un trabajo colaborativo y constructivo entre la academia, la sociedad civil y el sector privado.

En ese sentido, la Educación Superior tiene un importante compromiso cuando hablamos de desarrollo social, no solo por su rol formador de capital humano y generación de conocimientos, sino que también por las externalidades positivas que derivan del impacto de la instalación de las instituciones educativas en los territorios. En esa línea, el sentido de responsabilidad y vinculación con las comunidades debe estar orientado a dialogar, apoyar y aportar desde las diversas vertientes del quehacer, haciendo realidad las promesas de la educación superior: transformar positivamente a las personas, al entorno y mejorar la calidad de vida dentro de un marco ético y valórico.



Cambios en la sociedad

Como país nos encontramos en una etapa avanzada de transición demográfica, en la cual disminuye la tasa de natalidad y mortalidad, mientras que la población envejece.

La composición sociocultural de Chile ha variado considerablemente en función de distintos factores que han confluído en la incorporación de nuevas identidades que conforman la realidad nacional. Los flujos migratorios, la demanda de reconocimiento de distintas identidades antes invisibilizadas y el surgimiento de nuevas generaciones, han intensificado el desafío que nos propone el hacer frente a estos nuevos tiempos, caracterizados por una mayor velocidad en la comunicación, abundancia de la información disponible y la inmediatez de las cosas.

La fuerte movilidad que ha estado presente en los últimos años y la coexistencia en un mismo territorio de personas de diversas nacionalidades, con distintas costumbres y formas de ver y enfrentar la vida, ha tensionado la cohesión social, acrecentado los niveles de pobreza, desigualdad e inseguridad en nuestro país. Este nuevo escenario ha instalado una reflexión colectiva en torno a cómo adecuar nuestra idiosincrasia para acoger e integrar a todas las personas y nutrirnos mutuamente de la riqueza cultural que encontramos en la diversidad. Fruto de ello, hoy somos más conscientes que todas las personas deben gozar de los mismos derechos y oportunidades que le permitan

integrarse y desarrollarse en la sociedad de manera efectiva, independiente de la nacionalidad, sexo, edad, etnia, religión o condición sexual.

El rol de la Educación Superior es formar profesionales con una mirada integral del mundo; en esa línea, las Instituciones de Educación Superior deben generar espacios de reflexión y diálogo permanente, que permita además de desplegar acciones para el desarrollo de competencias técnicas, formar ciudadanos y personas comprometidas con la construcción de una sociedad en la que prevalezca la integración como elemento esencial de desarrollo social.

En ese contexto la promulgación de la Ley N°21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior, recalca la importancia de seguir diseñando e implementando iniciativas que permitan avanzar hacia la erradicación de conductas que atenten contra la integridad de las personas que componen las diversas comunidades educativas.

Así también, es importante que se generen iniciativas que permitan resguardar el bienestar integral y la salud mental de todas las personas que integran los diversos estamentos de las instituciones de Educación Superior.



Cambios Tecnológicos

La globalización ha hecho que las fronteras sean difusas y que las realidades de distintas partes del mundo se encuentren cada vez más integradas. La evolución tecnológica y la masificación del internet y las redes sociales han permitido que la información fluya rápidamente y que las personas puedan estar conectadas en todo momento y lugar.

La pandemia vino a poner de manifiesto que la distancia no es un impedimento para relacionarnos, estudiar y/o trabajar. Desde esa perspectiva, se ha evidenciado un cambio importante en los canales utilizados tradicionalmente, dando lugar a modelos flexibles que permiten el acceso masivo a herramientas de colaboración, comunicación y aprendizaje virtual.

A partir de ello, hoy surgen diversas demandas por institucionalizar las tecnologías en una lógica de mayores niveles de interacción de la sociedad a todo nivel. El trabajo a distancia y la virtualización de los servicios, aceleró la creación de múltiples espacios y soluciones digitales. A su vez, la educación se ha vuelto tecnológicamente adaptativa, con programas en modalidades no presenciales.

En ese contexto, las Instituciones de Educación Superior deben adecuar sus planificaciones y procesos, haciendo que la experiencia educativa del estudiante se encuentre alineada a las nuevas dinámicas del entorno desde todas sus perspectivas.

Innovación, Transferencia Tecnológica y Vinculación con el Medio

En los últimos años, la innovación productiva y social y la transferencia tecnológica se han

instalado como una fuente de transformación y aporte al desarrollo económico y social. Forman parte de un proceso de generación y difusión de conocimiento y valor que se ha convertido en el principal motor de aumentos en la productividad de las empresas, del desarrollo económico y la competitividad a nivel global.

En ese sentido, se hace necesario focalizar los esfuerzos para avanzar hacia una estrategia sostenible e inclusiva, que integre a diversos actores: al Estado, al sector empresarial, la academia y la sociedad civil. Desde esa perspectiva la Educación Superior tiene mucho que aportar ya que, por medio de la incorporación de herramientas y conocimientos de innovación y transferencia tecnológica en su quehacer, pueden mejorar su vinculación con los sectores económicos del país y, con ello, contribuir al desarrollo del capital humano necesario para enfrentar los desafíos presentes y futuros de la economía chilena.

Las modificaciones introducidas a la Ley de Educación Superior N°21.091 realizadas el año 2018 hacen necesaria la innovación, transferencia tecnológica y vinculación con el medio como elemento misional de las Instituciones de Educación Superior. Con esto se consolida el mandato para que las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, se vinculen con los sectores sociales y productivos, aportando desde su quehacer a la solución de problemas desde lo tecnológico y lo social. En ese contexto, la vinculación con el territorio de las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional debe permitir el desarrollo de soluciones que apunten a problemáticas latentes, y que, a la vez, permitan enriquecer y

retroalimentar la calidad y pertinencia de las actividades académicas de la institución, relacionadas a su respectiva disciplina.

Con la finalidad de dotar de capacidades estratégicas en Innovación y Transferencia Tecnológica a los IP y CFT e implementar estas líneas de trabajo, surge el programa IP – CFT 2030. Una iniciativa articulada entre Corfo y Mineduc, cuyos resultados se han traducido en avances importantes, como la elaboración de planes estratégicos institucionales para la incorporación de innovación y transferencia tecnológica, en una visión consensuada y hoja de ruta con representantes del sector productivo, del Estado y del sector Técnico Profesional, capacitación a directivos y docentes de las Instituciones de Educación Superior y el enfrentar desafíos compartidos entre las instituciones y la industria.

El progreso es evidente, sin embargo, aún existen brechas en términos del diseño e implementación de mecanismos que permitan sistematizar su ejecución y asegurar una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales, de carácter horizontal y bidireccional con el entorno.

Emprendimiento

El fomento y la difusión del emprendimiento se ha convertido en un elemento clave para generar impacto social y económico. El entorno se encuentra en constante cambio y requiere de profesionales que, además de contar con una formación sólida y consistente en competencias técnicas generales y específicas, posean un desarrollo de capacidades de autoempleo que favorezcan la integración a la dinámica económica mundial.

Desde esa perspectiva la educación se convierte en facilitadora del emprendimiento, al fomentar la capacidad de los estudiantes para resolver problemas, ser creativos, decidir y asumir responsabilidades, cooperar, trabajar en red, potenciar el autoaprendizaje, ser proactivos, tener iniciativa y prepararse para asumir riesgos.

En esa línea, las Instituciones de Educación Superior deben formar profesionales con habilidades emprendedoras, para concretar estrategias de inversión asertivas que permitan crear valor agregado, riqueza social y mejorar la calidad de vida.



Mirada a la Educación Superior

La visión actual del Sistema de Educación Superior busca trabajar por una formación articulada en todos sus niveles, conectada a las necesidades formativas y de desarrollo de los sectores productivos de nuestro país. En ese contexto, la estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional ha tenido importantes hitos, como la creación de los Liceos Bicentenario Técnico Profesionales, las redes de articulación regional Futuro Técnico, el Acuerdo Nacional de Articulación entre la educación media y superior Técnico Profesional, la puesta en funcionamiento del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP) y la implementación de un Sistema de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional.

Red Futuro Técnico

Las redes territoriales de Formación Técnico Profesional convocadas por el Mineduc son espacios de encuentro y trabajo enfocadas en levantar información territorial relacionada con el sector técnico profesional y acompañar a los liceos y a las instituciones a generar definiciones, acuerdos y acciones conjuntas de articulación, que logren mejorar los aprendizajes de los estudiantes que eligen la formación Técnico Profesional.

En ese contexto, la Red Futuro Técnico del Maule es parte de la agenda de modernización de la Formación Técnico Profesional. Su objetivo es promover una cultura de colaboración y de trabajo conjunto entre los actores e instituciones regionales relacionadas con el sector técnico profesional, para mejorar la calidad y pertinencia de la formación que

entregan los liceos Técnico Profesional con presencia en los territorios.

Con esta iniciativa, las instituciones Técnico Profesional de la región del Maule tienen la oportunidad de relacionarse de manera más efectiva con la enseñanza media técnico profesional, fortaleciendo su vinculación territorial e innovación académica.

Articulación Educación Media y Superior Técnico Profesional

El Acuerdo Nacional de Articulación busca generar fluidez en el proceso de articulación entre la educación media y Educación Superior Técnico Profesional, incluyendo las 35 especialidades de la Educación Media Técnico Profesional. Su implementación trae consigo beneficios para la industria, para las instituciones y para los estudiantes.

En primera instancia, se trabajó tres líneas que contemplaron la convalidación de asignaturas para egresados de Educación Media Técnico Profesional que continúen programas articulados de nivel superior, cursos de formación para cortar brechas de aprendizajes y espacios de alternancia para fortalecer el dominio de conocimientos previo al egreso.

Se reconoce que este trabajo da por resultado un relacionamiento orgánico entre las Instituciones Educación Media Técnico Profesional, Educación Superior Técnico Profesional y las Empresas. En ese contexto, permite hacer frente más fácilmente a la escasez de personal calificado en algunas industrias, promoviendo ciertas cualificaciones desde el nivel escolar. A nivel institucional

permite atraer más estudiantes; transferir a las instituciones escolares los conocimientos y competencias requeridas para el acceso a la educación superior, así como los criterios de éxito utilizados; facilitar el intercambio de recursos, las instalaciones y la experiencia; y crear nuevas oportunidades de trabajo colaborativo. Mientras que, para el estudiante, la articulación amplía la combinación de habilidades, experiencia y comprensión al momento de su graduación; reduce los costos reales y de oportunidad asociados con la obtención de titulaciones y acorta los tiempos de titulación.

Marco de Cualificaciones Técnico Profesional

La promulgación de la Ley N°21.091 plantea la creación de un Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP) como una herramienta integral, que considera distintos elementos y actores del sector formativo y productivo.

Pretende establecer un sistema que provea definiciones claras y compartidas respecto a las competencias laborales de los distintos programas de formación, que asegure razonablemente que quienes obtienen las certificaciones sean capaces de desarrollarlas, y en el cual exista una fluida comunicación entre instituciones de formación técnico profesional y las empresas.

En ese sentido, la construcción de este instrumento apunta a lograr una formación pertinente y de calidad, que permita que las personas desarrollen trayectorias significativas que favorezcan la competitividad y la productividad del país. A su vez, permite a las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional incrementar los niveles de

pertinencia de la oferta formativa, y dar respuestas rápidas y efectivas adecuando el currículo a los requerimientos de un entorno cada vez más exigente y competitivo.

El establecimiento de este mecanismo es parte de la transformación del sistema de educación superior chileno a un modelo basado en la identificación y desarrollo de competencias, expresadas como resultados de aprendizaje de los distintos programas de formación.

Hasta entonces, su instalación ha sido lenta y no ha permeado al sistema integralmente. Esto puede representar un obstáculo para que las credenciales formativas sean leídas e interpretadas por todos los actores educativos en el intercambio o continuidad de estudios superiores con la misma claridad. A su vez, resulta ser confuso para el mercado laboral el no contar con certezas sobre las competencias y dominio de los títulos que son presentados en los procesos de selección.

Es por esto, que se hace necesario que el Sistema Técnico Profesional busque acelerar y adscribirse a la institucionalización de estas credenciales, para que sean las que organicen los planes formativos, dándole un lenguaje y claridad ante el sistema educativo y laboral nacional.

Sistema de Acceso

La organización de un Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional establecido por la Ley de Educación Superior N°21.091, vela por dar más oportunidades a los postulantes para informarse e ingresar a la Educación Superior. Su creación se basa en los principios de no discriminación arbitraria, transparencia,

objetividad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades e inclusión social.

Para dar mayor relevancia a las trayectorias educativas y formativas de los postulantes, el sistema cuenta con instrumentos de aplicación general, además del requisito mínimo de Licencia de Enseñanza Media.

Esto son: notas de enseñanza media y bono a egresados de establecimientos escolares Técnico Profesional, reconocimiento de los aprendizajes previos y valoración de la experiencia laboral.

A su vez, las Instituciones de Educación Superior pueden desarrollar instrumentos

específicos, complementarios a los de aplicación general.

Por otra parte, el Sistema de Acceso opera a través de una plataforma que dispone información actualizada relacionada con el acceso a las Instituciones de Educación Superior como la oferta académica y vacantes, los procesos de admisión, los mecanismos y factores de selección, los programas especiales de acceso y los plazos de postulación, entre otros.

Este sistema está en constante adaptación, producto de la heterogeneidad de cada institución, la respectiva focalización formativa y cobertura territorial; conllevando a que sea un sistema con su propia dinámica.





Regulación al crecimiento de vacantes y fijación de arancel

El sistema de Educación Superior se encuentra tensionado por las expectativas que la Ley N°21.091 sobre Educación Superior y las políticas del Mineduc han puesto sobre el desempeño de las instituciones. A su vez, la normativa ha establecido nuevas regulaciones que restringen la autonomía institucional y limita la capacidad para prospectar planes de crecimiento para los años siguientes.

Como parte de los cambios regulatorios del sistema de Educación Superior, se encuentran las modificaciones a la Ley N°21.091 de Educación Superior sobre la determinación de vacantes máximas de estudiantes de primer año para las Instituciones de Educación Superior que reciban el financiamiento institucional para la gratuidad. La fijación de crecimiento de vacantes para estudiantes de primer año hasta el 2024 no podrá exceder el 5% sobre el año anterior. Para los años siguientes el Mineduc informará un nuevo límite de crecimiento.

Además, aquellas Instituciones de Educación Superior que accedan al financiamiento institucional para la gratuidad se registrarán por los valores regulados de aranceles, derechos básicos de matrícula y cobros por concepto de titulación o graduación para las carreras o programas de estudio de las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional del sistema. Los valores de los aranceles regulados serán definidos por la Subsecretaría de Educación Superior, en trabajo con la comisión de expertos y refrendado en conjunto con el Ministerio de Hacienda. Para ello, la Subsecretaría deberá considerar, al menos, los recursos que se requieran en función de la estructura curricular, los niveles, años y

dimensiones de acreditación institucional con que cuentan las instituciones que las imparten, el tamaño de estas últimas y la región en que se imparten. Los valores se establecerán cada cinco años.

Esta aplicación de la Ley, que aún no está en régimen, pero que debiera iniciarse desde el año 2024, impactará los recursos que dispondrán todas las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional del sistema que están en gratuidad.

Sin duda ambas normativas generan un ambiente de incertidumbre para las instituciones del sistema de educación superior, lo que impacta directamente en la toma de decisiones.

Nuevos Criterios y Estándares de Calidad

Los cambios que la Ley de Educación Superior N°21.091 hizo a la Ley N°20.129 sobre Aseguramiento de la Calidad, implican un cambio estructural para las instituciones que conforman el sistema de Educación Superior.

Los más significativos son que la acreditación institucional pasó a ser obligatoria, lo que configura un estado permanente de escrutinio de calidad y la fijación de tres niveles en la acreditación; básica, avanzada y excelencia, lo que genera tensión en las instituciones, dado que alcanzar un resultado de nivel básico dos veces seguidas implica quedar bajo la supervisión del Consejo Nacional de Educación por un plazo máximo de 3 años. Si al presentarse nuevamente al proceso de acreditación no se logra al menos una acreditación institucional de nivel avanzado, se procede a la revocación de su reconocimiento oficial y posterior cierre.



A photograph of a modern, multi-story building with large windows and a paved courtyard in the foreground. The building has a light-colored facade and a red metal railing on the upper floor. The courtyard is paved with light-colored bricks and has a green lawn area. The sky is clear and blue.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 - 2027

Jornadas de elaboración PDI 23-27



"Avancemos hacia la Excelencia"

Objetivo: Reflexionar sobre el futuro de la institución y los ámbitos que sustentan su quehacer.



Análisis en contextos territoriales

Objetivo: Determinar y analizar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas en la institución y su entorno.

02



Hito Inicial

Objetivo: Reflexionar sobre el futuro de la formación TP en el contexto nacional e internacional.

01

03



Elaboración de plan de acción

Objetivo: Construir líneas de acción en función a los objetivos planteados.

05

04

Elección participativa de desafíos

Objetivo: Determinar potenciales objetivos estratégicos y acciones a desarrollar para el próximo quinquenio.



01 - 02 - 03 Corresponden a la etapa de diagnóstico .

04 - 05 Corresponden a la etapa de elaboración del plan de desarrollo institucional.

Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2027 nace de un proceso de reflexión y análisis colectivo y participativo, en el cual la opinión y el sentir de nuestra comunidad interna y grupos de interés externos fueron protagonistas. Bajo el lema "Plan de Desarrollo Estratégico 2023 – 2027: Un compromiso de todas y todos", estudiantes, docentes, titulados, empleadores, consejeros estratégicos asesores provinciales y directivos de la institución trabajaron de forma conjunta para dar lugar a la definición de los principales desafíos y lineamientos que nos proponemos para los próximos años.

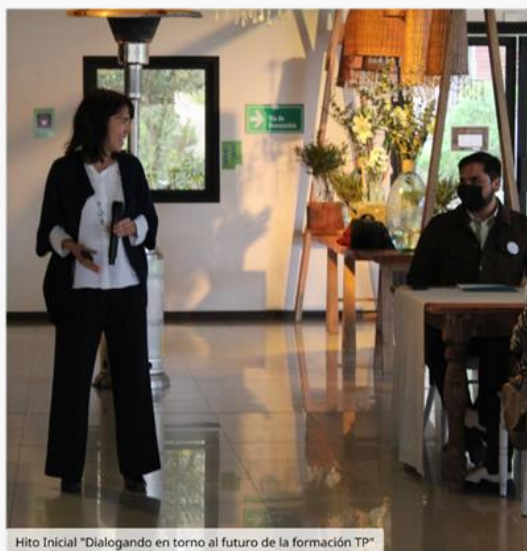


El plan de trabajo que dio origen a la planificación contempló una fase de diagnóstico que fue desplegada en función de los elementos de entrada. Luego se dio paso a la formulación que consideró la definición de objetivos, su consecuente plan de acción y asignación de recursos para su implementación. Esto dio por resultado el Plan de Desarrollo Institucional que será ejecutado durante los próximos 5 años, al cual se hará seguimiento y evaluación para la aplicación de ciclos de mejora continua.





Hito Inicial "Dialogando en torno al futuro de la formación TP"



Hito Inicial "Dialogando en torno al futuro de la formación TP"



Jornada de Reflexión "Avancemos hacia la Excelencia"



Análisis en Contextos Territoriales: Curicó



Análisis en Contextos Territoriales: Talca



Análisis en Contextos Territoriales: Casa Central



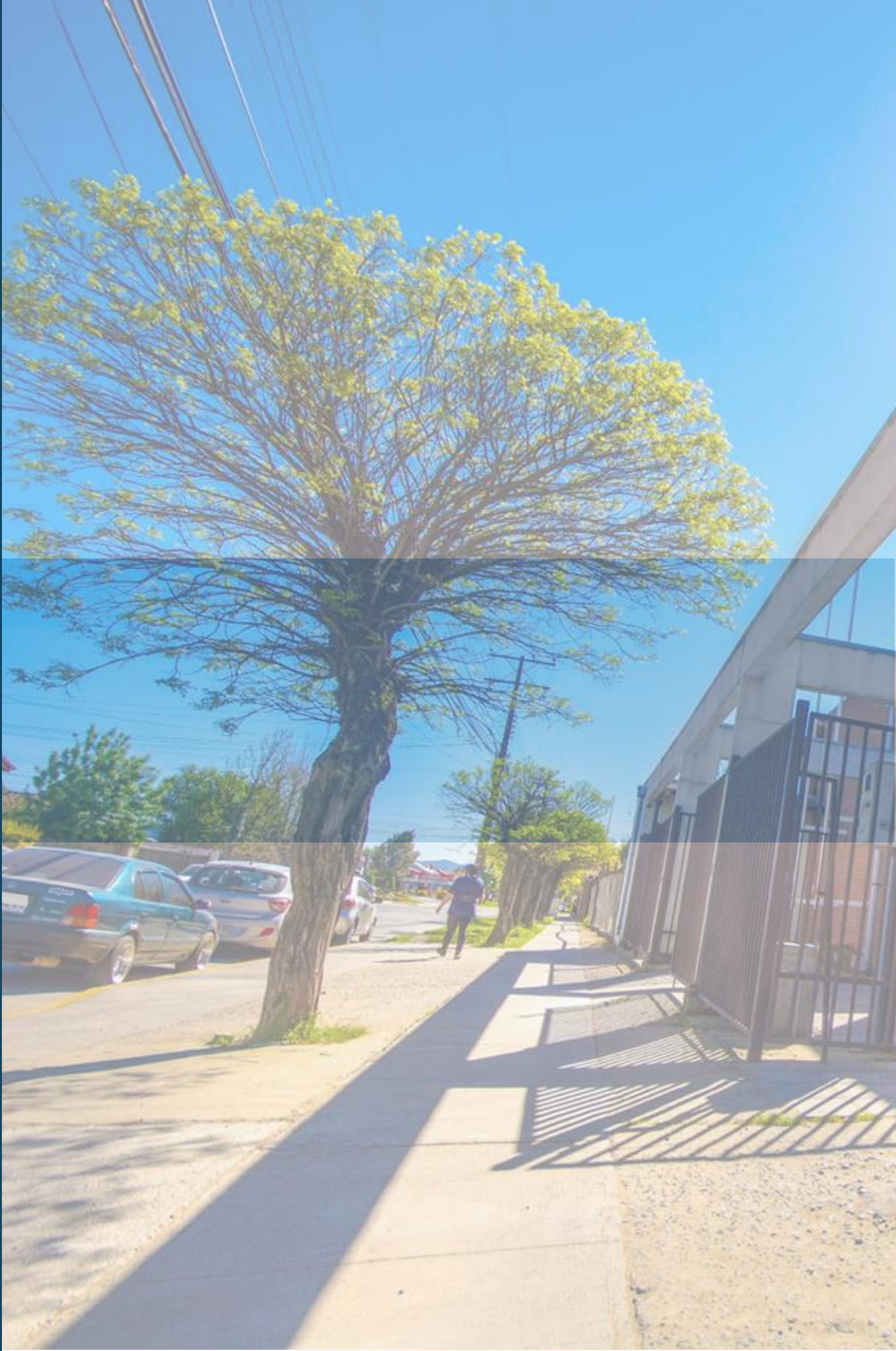
Análisis en Contextos Territoriales: Cauquenes



Análisis en Contextos Territoriales: Linares



Análisis en Contextos Territoriales: Talca





PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 - 2027

El planteamiento base de este nuevo plan de desarrollo está fundado en la generación de valor compartido con nuestros grupos de interés clave, buscando profundizar una propuesta alineada con nuestra identidad. En ello, se han dispuesto distintos objetivos contextualizados en cuatro ejes estratégicos: (1) Proceso Formativo y (2) Desarrollo Territorial, representando nuestras líneas de trabajo principal; e (3) Identidad y Cultura y (4) Organización y Personas, representando nuestras capacidades internas.

Mapa Estratégico



Eje estratégico 1: Proceso Formativo

Desde su fundación, el eje principal del CFT San Agustín ha sido el transformar vidas, acercando un proyecto educativo distintivo a comunidades desfavorecidas. Este desafío hoy involucra seguir profundizando las estrategias de apoyo a nuestros estudiantes para que puedan cumplir su sueño de ser profesionales, extendiendo también los atributos de calidad de nuestro proceso formativo para ser más efectivos y lograr mejores resultados.

Objetivo General:

Mejorar la propuesta de valor formativa del CFT San Agustín para aumentar las posibilidades de éxito de nuestros estudiantes y la eficiencia del proceso formativo.

Objetivos Específicos:

(1) Fortalecer las estrategias de apoyo estudiantil para mejorar la efectividad del proceso formativo, con foco en la reducción de las brechas de permanencia y progresión académica de los programas que presentan mayores dificultades y condiciones de vulnerabilidad.

Desde hace algunos años la institución está implementando estrategias para mejorar la efectividad de su proceso formativo. Dentro de los ejes de este desafío, se encuentra normalizar las diferencias que existen en el comportamiento de las carreras, que están vinculadas a aspectos propios de las disciplinas. En ese contexto, hoy tenemos carreras con resultados de progresión superiores a otras, lo que nos llama a tomar acción para minimizar los factores que inciden en dichas brechas. Por lo tanto, la institución perfila evaluar y aplicar iniciativas que nos permitan mitigar problemáticas o realidades estudiantiles particulares, contribuyendo a tener procesos formativos efectivos de manera transversal.

Al mismo tiempo, en consideración a los perfiles de ingreso de nuestros estudiantes nos proponemos mejorar los procesos de acompañamiento y formación integral, con miras a abordar complejidades como la salud mental, la interculturalidad, entre otros.

(2) Ampliar el espectro de carreras que cuentan con alternativas formales y de calidad para hacer continuidad de estudios hacia carreras profesionales.

Los paradigmas del llamado “aprendizaje a lo largo de la vida” están ganando notoriedad en la cultura formativa de las naciones. En este esquema, una educación técnico profesional “terminal” no concuerda con las expectativas de desarrollo y crecimiento que tienen las personas. En particular, cuándo un estudiante entra a estudiar al CFT San Agustín, hace años que ya no lo hace pensando en hacer lo mismo toda la vida. Cada año, existe un número importante de estudiantes interesados en poder lograr niveles académicos superiores, sin que ello signifique una penalización a la cantidad de años que deben estudiar.

En el quinquenio estratégico anterior, la institución enfrentó el desafío de buscar y formalizar alternativas de continuidad que tuvieran una calidad adecuada, lo que incluía el reconocimiento significativo del plan de estudios que habían cursado, así como la posibilidad de obtener un título que tuviera la misma magnitud de importancia que ser titulado del CFT San Agustín, es decir, en instituciones con niveles de reconocimiento y acreditación comparables o mejores. Para este quinquenio, nos proponemos seguir aumentando las alternativas de calidad disponibles para nuestros titulados.

(3) Potenciar la flexibilidad y las estrategias complementarias para el aprendizaje de los estudiantes a través del incremento de recursos virtuales, la mejora de ambientes de aprendizaje digital y del desarrollo de habilidades digitales.

Los avances tecnológicos han logrado de forma cada vez más eficiente impactar el quehacer diario de las personas. Estando inmersos en una región con alta ruralidad, que trae consigo brechas de conectividad, de accesibilidad a las tecnologías y de habilidades digitales, incorporar estos avances a los procesos formativos siempre ha sido un desafío que debe balancearse y evaluarse de forma progresiva.

Con la aceleración en la adopción tecnológica que trajo consigo la crisis sanitaria, hoy tenemos una comunidad académica con mayor seguridad y experiencia en el uso de tecnologías, lo que genera un espacio propicio

para seguir avanzando en el desarrollo de habilidades digitales, en la mejora de los ambientes de aprendizaje digitales y de sus recursos disponibles; todo ello para aportar valor en forma de accesibilidad y flexibilidad.

Eje estratégico 2: Desarrollo Territorial

Queremos seguir consolidándonos como un Centro de Formación Técnica relevante en el entramado socio-productivo del territorio, aportando de forma sustantiva al desarrollo regional. Al mismo tiempo, queremos propender la calidad de este tipo de iniciativas con miras a asegurar permeabilidad en nuestros estudiantes y la construcción de relaciones éticas con el entorno.

Objetivo General:

Aportar al desarrollo de nuestra región desde el quehacer de la formación técnica, a través de acciones significativas para las comunidades rezagadas.

Objetivos Específicos:

(1) Promover las relaciones de generación de valor permanente orientadas a la mejora concreta de desafíos regionales asociados a sectores rezagados; como adultos mayores, comunidad migrante y/o comunidad rural, a través de experiencias estudiantiles.

Esta iniciativa surge de la aspiración de querer tener un relacionamiento con el entorno con mayores niveles de calidad. Ello concibe el reflexionar y profundizar los espacios de aprendizaje estudiantil que pueden ponerse al servicio del desarrollo regional, aspirando a generar un impacto real y cuantificable, pero también manteniendo la pertinencia territorial que significa la actuación, basándose en relaciones éticas con el medio que comprometan a la institución con las problemáticas en las que participa.

(2) Consolidar la presencia del CFT San Agustín en el sector socio-productivo de la región a través de iniciativas sistemáticas enfocadas en la innovación, emprendimiento y/o transferencia, sustentadas en la experiencia estudiantil.

Este segundo objetivo se orienta a seguir consolidando la innovación y el emprendimiento en nuestro quehacer, utilizándolas como herramientas que tienen un potencial importante para mejorar las habilidades de nuestros estudiantes y para crear valor en la región. Queremos enfrentar ese desafío como lo hemos hecho desde el principio: desde el aprendizaje y la mejora continua, puesto que nuestros estudiantes nos han demostrado tener las ganas y la capacidad para desarrollar buenas ideas.

Vemos también una oportunidad importante de desarrollo, puesto que si bien son temáticas que están definidas, su implementación en las Instituciones de Educación Superior todavía tiene espacios para mejorar, teniendo en particular una representación emergente en los centros de formación técnica.

(3) Profundizar el relacionamiento del CFT San Agustín con la Enseñanza Media Técnico Profesional de la región para contribuir al desarrollo de alternativas de valor para el desarrollo profesional de la comunidad regional.

Uno de los desafíos históricos de las carreras técnicas ha sido su poca presencia en el debate público, viéndose como una alternativa inferior cuando se habla de educación superior. Sin embargo, es parte fundamental del sistema educativo de todos los países, y en Chile aún no tiene notoriedad a la altura de su relevancia. En particular, con el auge de las trayectorias formativas, y un mundo laboral que hoy se ha asentado sobre una base mucho más amplia de perfiles profesionales, es más importante que nunca combatir los estigmas del nivel formativo técnico profesional, haciéndolo más reconocido y atractivo para los potenciales estudiantes de la región.

Eje estratégico 3: Identidad y Cultura

Como elementos transversales a nuestras comunidades internas, nuestra identidad y cultura definen el sello de quienes forman parte de la comunidad del CFT San Agustín, lo que se traduce en actitudes y hechos que hablan por sí mismos. Para generar las mejores condiciones para cumplir nuestros propósitos, buscamos profundizar nuestra cultura en ámbitos asociados al buen trato, la convivencia y la inclusión.

Objetivo General:

Mejorar el reconocimiento y la consistencia de la expresión de la identidad institucional en la cultura de nuestras comunidades internas.

Objetivos Específicos:

(1) Profundizar la cultura de cuidado, respeto, sana convivencia, enfoque de género e inclusión en la comunidad educativa del CFT San Agustín.

Uno de los roles más relevantes de la educación superior es contribuir a la formación de generaciones de profesionales, ciudadanos y académicos fuertemente integrados al desarrollo de la sociedad. En esta dimensión, el CFT San Agustín se ha perfilado como una organización que promueve la inclusión socio económica, otorgando oportunidades de desarrollo a comunidades rezagadas; dando accesibilidad no solo a la formación, sino también a la cultura, sociedad y deporte.

En los últimos años los mecanismos de autorregulación de quienes componemos el sistema de educación superior en el país no han sido eficaces frente a las realidades que ocurren en las comunidades, y luego de un periodo importante de demandas estudiantiles, sostenidos en el rápido cambio de estándares de convivencia, hoy estamos abocados a avanzar en el cuidado, el respeto y la inclusión. En ese sentido, esta iniciativa está fuertemente alineada con nuestra identidad. Como respuesta a este desafío, el CFT San Agustín ha ido transformado su rol, buscando resguardar que todas sus comunidades se adscriban y representen una cultura de respeto, inclusión y sana convivencia; sin embargo, aún queda consolidar y fortalecer la gestión y resultados para consolidarnos como una institución que integra y genera espacios, sin importar las barreras.

Eje estratégico 4: Organización y Personas

La organización y personas son el eje sostenedor de todas las aspiraciones y logros que el CFT San Agustín proyecta en su quehacer. Como en todos los periodos previos de reflexión y planificación estratégica, la institución mantiene su mirada decidida a avanzar a la excelencia, lo que trae consigo

desafíos cambiantes y exigentes. Para enfrentarlos, siguen siendo elementos primordiales el fortalecer el desarrollo integral de los equipos de trabajo, así como la profundización de una cultura de calidad extendida.

Objetivo General:

Promover el desarrollo continuo del CFT San Agustín a través del fortalecimiento de los mecanismos que habilitan a nuestros equipos de trabajo en sus capacidades y espacios de análisis y reflexión.

Objetivos Específicos:

(1) Fortalecer el desarrollo integral de nuestros equipos de trabajo con foco en la pertinencia y permanencia laboral para avanzar hacia una cultura de excelencia organizacional.

El CFT San Agustín ha ampliado de forma importante su estructura organizacional en el quinquenio recién pasado, buscando enfrentar los desafíos que significan el profundizar el cumplimiento de sus propósitos y alcanzar la visión que se ha propuesto. Esta búsqueda también ha implicado ajustes para la cultura interna de la institución y para los equipos nuevos y antiguos que han aspirado a mejorar sus resultados. En ello, el último trienio ha sido especialmente exigente en nuestros colaboradores, quienes tuvieron que superar múltiples desafíos en diversos aspectos de sus vidas, cumpliendo también con sus responsabilidades laborales.

En toda esta transición, la institución ha dispuesto capacidades para abordar los desafíos asociados a la gestión del talento, sin embargo, la comunidad misma ha diagnosticado que su implementación requiere de mayor fuerza para sostener a los equipos de trabajo en su aspiración a la excelencia. En ese sentido, esta iniciativa busca propender nuestras capacidades a los mejores estándares, para asegurar que nuestros colaboradores tengan las condiciones y capacidades para representar nuestra identidad, y así seguir siendo el factor más importante para el cumplimiento de nuestros propósitos.

(2) Profundizar las estrategias e iniciativas orientadas a la mejora de los niveles de calidad en las unidades y procesos críticos de generación de valor.

Uno de los elementos que la institución ha contemplado en sus reflexiones durante los últimos años ha sido el observar y comprender cómo una cultura de calidad se sustenta en principios y procesos formales, pero que también se expresa en actitudes que ocurren a diario. En esta visión, ambas expresiones generan un valor importante, y dan cuenta de la existencia de la calidad como cultura. Es por ello que para este quinquenio aspiramos a que, tanto la comunidad interna en su actitud, como los mecanismos de aplicación sistemática, sean los elementos críticos que permiten constatar y distinguir que en el CFT San Agustín se construye calidad todos los días.

En este contexto, queremos seguir progresando en la mejora de las iniciativas que contribuyen a ello: Primero, extendiendo y dinamizando los espacios de reflexión, otorgándoles mayor autonomía; y segundo, mejorando las estrategias de auditoría y certificación para la promoción del aseguramiento de procesos críticos para la generación de valor.

Cuadro de Mando Integral

A continuación, se presenta el cuadro de mando integral del plan de desarrollo 2023-2027, el cual incluye la información de gestión necesaria para poder evaluar la progresión y éxito de las iniciativas que se ejecuten para contribuir al logro del plan.

Eje Estratégico 1: Proceso Formativo		Objetivo General: Mejorar la propuesta de valor formativa del CFT San Agustín para aumentar las posibilidades de éxito de nuestros estudiantes y la eficiencia del proceso formativo.					
Objetivos Específicos	Indicador de Logro	Valor Inicial	Metas				
			2023	2024	2025	2026	2027
Fortalecer las estrategias de apoyo estudiantil para mejorar la efectividad del proceso formativo, con foco en la reducción de las brechas de permanencia y progresión académica de los programas que presentan mayores dificultades y condiciones de vulnerabilidad.	Promedio de la tasa de Titulación Oportuna	48,6% ⁽¹⁾	50%	51%	52%	55%	60%
Ampliar el espectro de carreras que cuentan con alternativas formales y de calidad para hacer continuidad de estudios hacia carreras profesionales.	Porcentaje de Carreras con alternativas de continuidad de estudios superiores	37%	37%	41%	45%	50%	54%
Potenciar la flexibilidad y las estrategias complementarias para el aprendizaje de los estudiantes a través del incremento de recursos virtuales, la mejora de ambientes de aprendizaje digital y del desarrollo de habilidades digitales.	Evaluación Promedio de la valoración estudiantil de la utilidad y calidad de los espacios digitales	-	70%	75%	80%	85%	90%

Eje Estratégico 2: Desarrollo Territorial		Objetivo General: Aportar al desarrollo de nuestra región desde el quehacer de la formación técnica, a través de acciones significativas para las comunidades rezagadas.					
Objetivos Específicos	Indicador de Logro	Valor Inicial	Metas				
			2023	2024	2025	2026	2027
Promover las relaciones de generación de valor permanente orientadas a la mejora concreta de desafíos regionales asociados a sectores rezagados; como adultos mayores, comunidad migrante y/o comunidad rural, a través de experiencias estudiantiles.	Promedio de la Tasa de Satisfacción de grupos objetivos	-	-	75%	80%	85%	85%

Consolidar la presencia del CFT San Agustín en el sector socio-productivo de la región a través de iniciativas sistemáticas enfocadas en la innovación, emprendimiento y/o transferencia, sustentadas en la experiencia estudiantil.	Promedio del Índice de Satisfacción de las soluciones articuladas con el entorno relevante	-	70%	75%	80%	80%	85%
Profundizar el relacionamiento del CFT San Agustín con la Enseñanza Media Técnico Profesional de la Región para contribuir al desarrollo de alternativas de valor para el desarrollo profesional de la comunidad regional.	Promedio del Porcentaje de Satisfacción de los estudiantes EMTP que participan en las iniciativas	70%	70%	80%	85%	88%	90%

Eje Estratégico 3: Identidad y Cultura		Objetivo General: Mejorar el reconocimiento y la consistencia de la expresión de la identidad institucional en la cultura de nuestras comunidades internas.					
Objetivos Específicos	Indicador de Logro	Valor Inicial	2023	2024	Metas		
					2025	2026	2027
Profundizar la cultura de cuidado, respeto, sana convivencia, enfoque de género e inclusión en la comunidad educativa del CFT San Agustín.	Promedio de la satisfacción de la cultura de respecto y sana convivencia	-	70%	75%	80%	85%	90%

Eje Estratégico 4: Organización y Personas		Objetivo General: Promover el desarrollo continuo del CFT San Agustín a través del fortalecimiento de los mecanismos que habilitan a nuestros equipos de trabajo en sus capacidades y espacios de análisis y reflexión.					
Objetivos Específicos	Indicador de Logro	Valor Inicial	2023	2024	Metas		
					2025	2026	2027
Fortalecer el desarrollo integral de nuestros equipos de trabajo con foco en la pertinencia y permanencia laboral para avanzar hacia una cultura de excelencia organizacional.	Evaluación promedio de la satisfacción con el modelo de gestión de personas	-	-	70%	75%	80%	85%
Profundizar las estrategias e iniciativas orientadas a la mejora de los niveles de calidad en las unidades y procesos críticos de generación de valor.	Porcentaje de círculos de calidad que proponen mejoras de forma autónoma	-	-	30%	40%	50%	60%

(*): Los presupuestos asignados a cada uno de los objetivos están estimados en función a su periodo completo de ejecución, y **no** consideran los gastos operacionales corrientes que la institución destina al cumplimiento de las líneas de acción a las que contribuyen, o a recursos comprometidos en proyectos previos. Los presupuestos indicados solamente representan la estimación de los recursos necesarios para ejecutar las acciones del plan que la institución no realiza de forma basal al cierre del año 2022.

(1): Titulación Oportuna de la Cohorte 2020. Este valor continúa progresando hasta el semestre 2023-01, por tanto, deberá actualizarse de forma posterior a la formalización del plan.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2023 - 2027

Modalidades flexibles

Convivencia Sello

Excelencia

Innovación

Sustentabilidad

Transferencia tecnológica

Cultura de reflexión Integridad

Permanencia

Gestión del talento

Flexibilidad Escucha activa

Identidad

Desarrollo Emprendimiento

Referente regional

Pertinencia Buen trato

Bienestar

Equidad

Inclusión

Cultura de calidad



CFT **SAN**
AGUSTÍN
actitud profesional